

AUTO INTERLOCUTORIO No. 01433

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintitrés de octubre de dos mil veinte

Ref.: Pertenencia

Demandante: FELIPE ALBERTO NUÑEZ DURANDO

Demandado: Herederos determinados del señor ASTOLFO MORENO RINCON,
señores ROSA CARRIAZO DE MORENO, ASTOLFO EDUARDO MORENO
CARRIAZO, JAVIER MORENO CARRIAZO, ELIZABETH MORENO CARRIAZO,
ALBERTO RICARDO MORENO CARRIAZO, MARGARITA ROSA MORENO
CARRIAZO

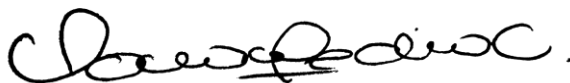
Rad: 2020-00501-00

Como quiera que la parte actora NO subsanó la demanda dentro del término, el Juzgado procederá a su rechazo, sin más consideraciones se

RESUELVE:

- 1.- RECHAZAR** la presente demanda, por las razones antes expuestas.
- 2.- DEVOLVER** los anexos de la presente demanda, sin necesidad de desglose y archívese la actuación

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO **No. 102** DE HOY 26 DE
OCUBRE DE 2020. NOTIFICO AUTO
ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO